

AUDIENCIA DE
RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS
INICIAL 2024

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN,
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL
JURÍDICA

DIRECCIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL
DE FISCALIZACIÓN

Departamento de
Desarrollo y
Control de
Calidad

Departamento de
Redes y
Gestión de
Información

Departamento
de Gestión
Jurídica

Departamento
de Normas y
Contencioso

Departamento
Financiero

Departamento
de Recursos
Humanos

Departamento
Administrativo

Departamento
de Fiscalización
y Control

DIRECCIÓN REGIONAL
LA PAZ

DIRECCIÓN REGIONAL
COCHABAMBA

DIRECCIÓN REGIONAL
SANTA CRUZ

Departamento
Jurídico

Departamento
de Fiscalización
y Control

Departamento
Jurídico

Departamento
de Fiscalización
y Control

Departamento
Jurídico

Departamento
de Fiscalización
y Control

MISIÓN

Regular, controlar y fiscalizar las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales en el **Estado Plurinacional de Bolivia**, de manera justa, legal y transparente, con responsabilidad social para vivir bien.

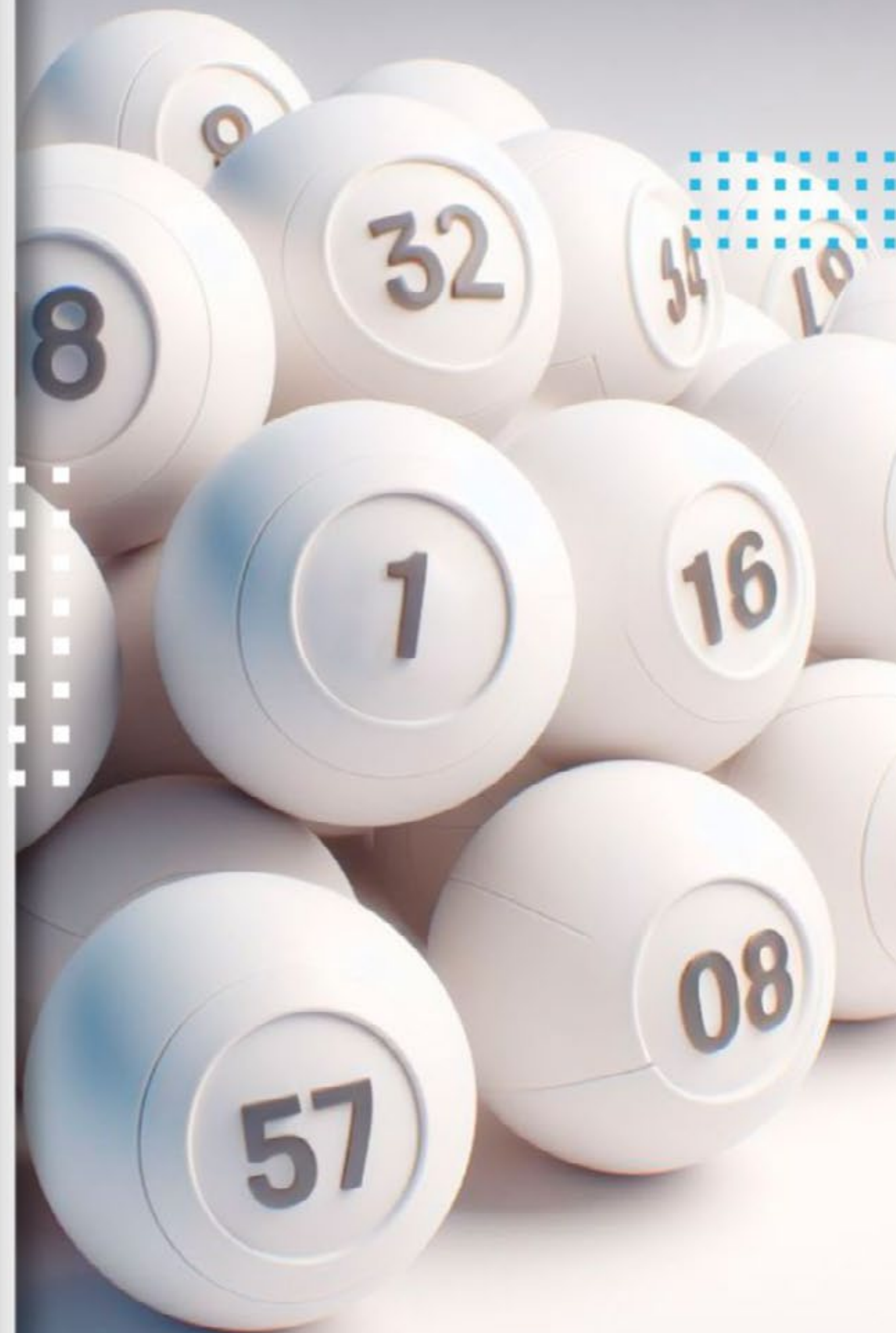


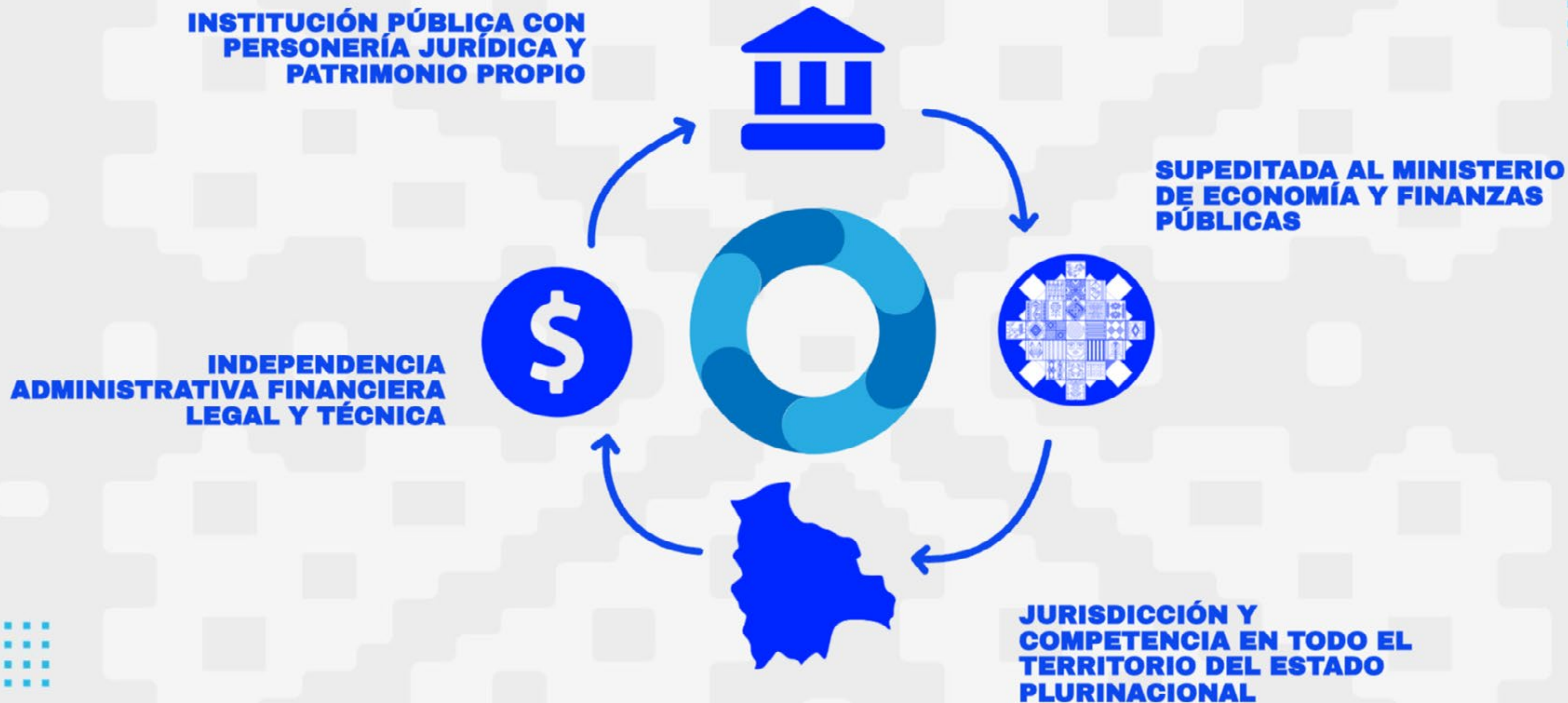
VISIÓN

Ser una entidad con presencia nacional, referente a nivel internacional por disponer, aplicar y desarrollar normativa e instrumentos de regulación modernos en el ámbito de su misión institucional y su contribución efectiva al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

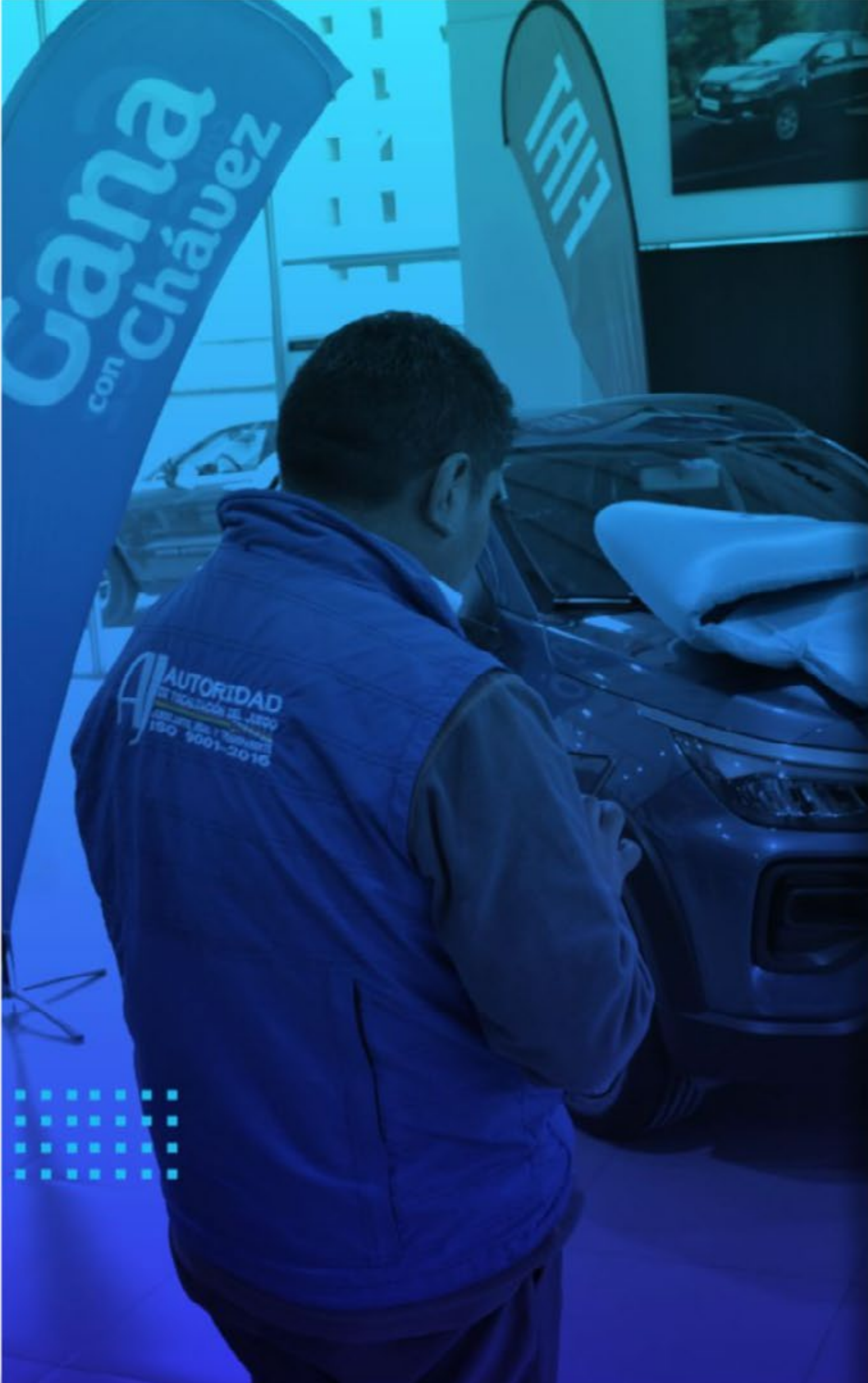
OBJETIVO INSTITUCIONAL

Nuestro principal objetivo es **proteger los derechos de la población boliviana** a participar en condiciones de igualdad, legalidad y transparencia en juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.





CONTROL, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN



PROMOCIONES EMPRESARIALES

Realizaremos más de **1.070 controles operativos** y serán fiscalizadas más de **720 Promociones Empresariales**, para garantizar que los concursantes participen en condiciones de igualdad y transparencia.

Incrementaremos los controles detectivos de promociones empresariales que se difunden por Redes Sociales, con la finalidad de proteger a la población y evitar que caigan en estafas.

JUEGOS DE LOTERÍA

Daremos continuidad a los controles y fiscalizaciones permanentes de todos los sorteos de lotería desde impresión de billetes de lotería, verificación de los medios de juego, actos de sorteo y la entrega de los premios ofertados para cada sorteo, garantizando que la población participe en condiciones de igualdad y transparencia.



JUEGOS AZAR Y SORTEO

Desarrollaremos **controles diarios** (físicos y en línea) y fiscalizaciones periódicas al Operador de Juegos de Azar autorizado Casino «FLAMINGO», tanto a las mesas de juego como a las máquinas, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y cuidar que se cumplan, entre otros, los mecanismos de prevención de ludopatía y controlar que los medios de juego no hayan sufrido alteraciones y/o manipulaciones.



JUEGOS AZAR Y SORTEO

Fortaleceremos los mecanismos de seguimiento y control, identificando páginas web que desarrollan juegos de azar sin autorización de la AJ con dominio «.bo», y en coordinación con la ADSIB se pueda dar de baja a dichos dominios.

En relación a sitios de juego de azar ilegal y apuestas en línea se activarán procesos sancionadores para los responsables de la promoción y desarrollo de dicha actividad.



JUEGOS AZAR Y SORTEO

Con el firme compromiso de luchar contra la ilegalidad y con la participación activa de la población denunciante, se intensificarán los controles y operativos.

ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA

RESOLUCIÓN REGULATORIA
N° 01-00002-21
R-008
La Paz, 10 de junio de 2021

REGLAMENTO PARA OTORGAR AUTORIZACIONES DE PROMOCIONES EMPRESARIALES

Conforme a las nuevas prácticas comerciales, implementación de nuevas tecnologías de la información, **actualizaremos la normativa reglamentaria** que regula promociones empresariales, juegos de azar y lotería.

www.aj.gob.bo

LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR CASINOS

LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

En materia de lucha contra el Lavado de Activos efectuaremos:

- **Capacitaciones** a los encargados del casino autorizado, **seguida de evaluación** para verificar su conocimiento sobre sus obligaciones en materia de lavado de activos.
- **Suscripción de Convenios** interinstitucionales con los nuevos supervisores incorporados al sistema anti lavado.
- Elaboración de un **proyecto de Resolución Regulatoria** para Reglamentar las infracciones establecidas en materia de Lavado de Activos para el sector casinos.



CAPACITACIÓN

AUDIENCIA DE

RENDICIÓN PÚBLICA

DE CUENTAS

INICIAL 2024



AUTORIDAD
DE FISCALIZACIÓN DEL JURADO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CAPACITACIONES EN PROMOCIONES EMPRESARIALES

Incrementaremos las capacitaciones de Promociones Empresariales desarrolladas a través de redes sociales, con la finalidad de que los organizadores (influencers, tiktokers, youtubers, creadores de contenido en general, empresas virtuales, etc.) realicen sus promociones de manera legal.

CAPACITACIONES EN JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS

Realizaremos talleres de capacitación a tiktokers e influencers, sobre temas relacionados a Juegos de Azar y Apuestas, con el fin de evitar la difusión de publicidades de Juegos de Azar y Apuestas, sin la autorización de la AJ, poniendo en riesgo a la población de participar en sitios no autorizados.



INFORMÁTICA

Implementaremos una aplicación web oficial de la AJ **destinada a realizar sorteos empresariales por software**, para que cada sorteo autorizado se lleve a cabo con los más altos estándares de transparencia e igualdad de oportunidades.





Renovaremos la aplicación AJ Móvil para mejorar la interacción con la población, permitiendo agilizar consultas, verificaciones, reclamos y denuncias de actividades ilegales de promociones empresariales y de juegos de lotería, azar y sorteo.



Integraremos la versión 1 y versión 2 de la Plataforma "**AJ en Línea**", para simplificar su acceso y realizar los trámites en línea de promociones empresariales en beneficio de nuestros administrados, y cumpliendo con las metas de Gobierno Electrónico 2021-2025.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

- Difundiremos **campañas en redes sociales** para promover la realización de promociones empresariales legales.
- **Realizaremos talleres de sensibilización** en centros educativos para la promoción del juego responsable.





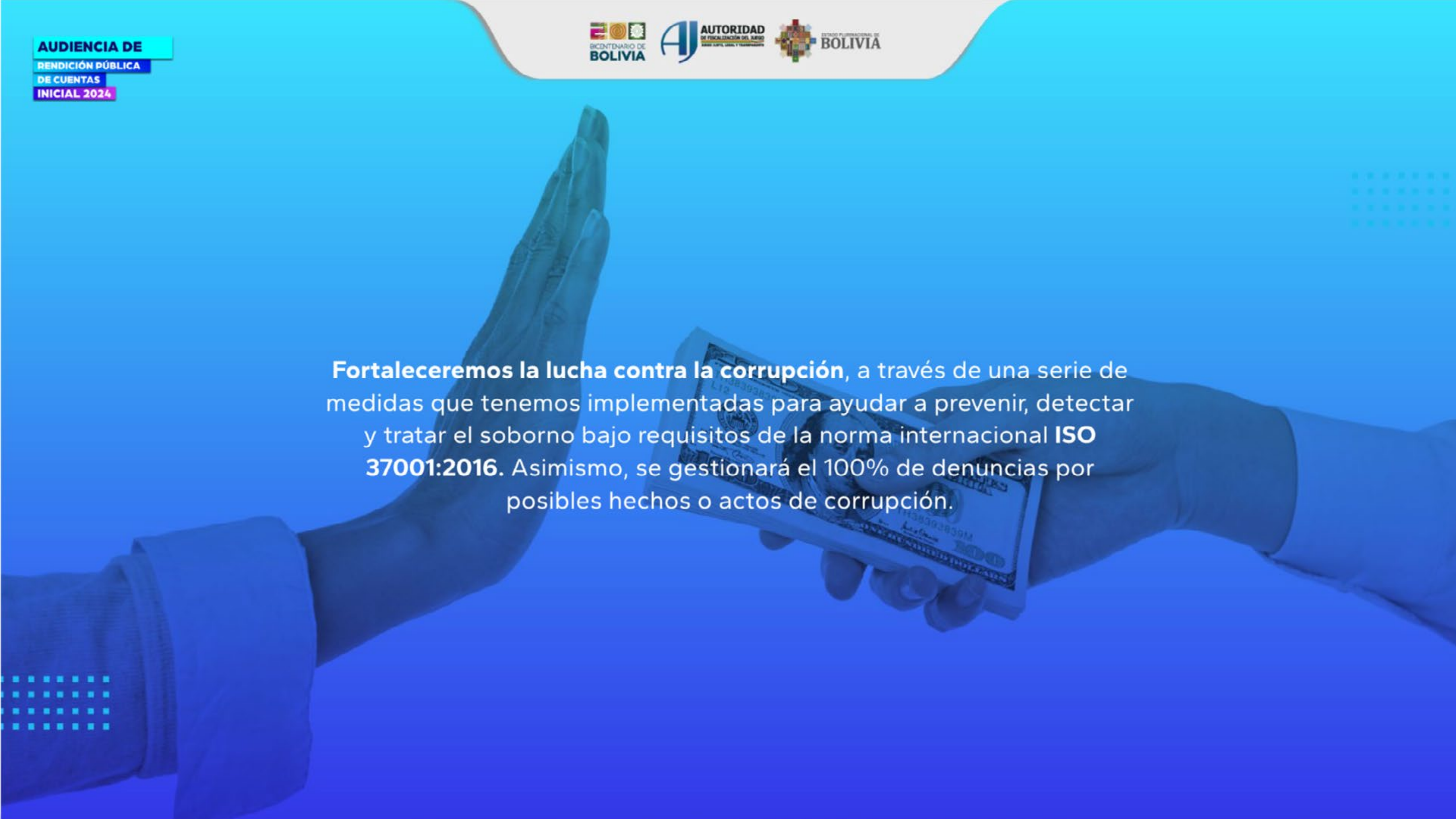
- **Fortaleceremos la presencia de la AJ** en municipios para la promoción de actividades legales y protección de derechos.
- **Difundiremos campañas de alerta** para evitar que la población participe en juegos de azar, apuestas, loterías y promociones que no estén autorizadas.

PLANIFICACIÓN GESTIÓN DE CALIDAD TRANSPARENCIA



SC-CER564556

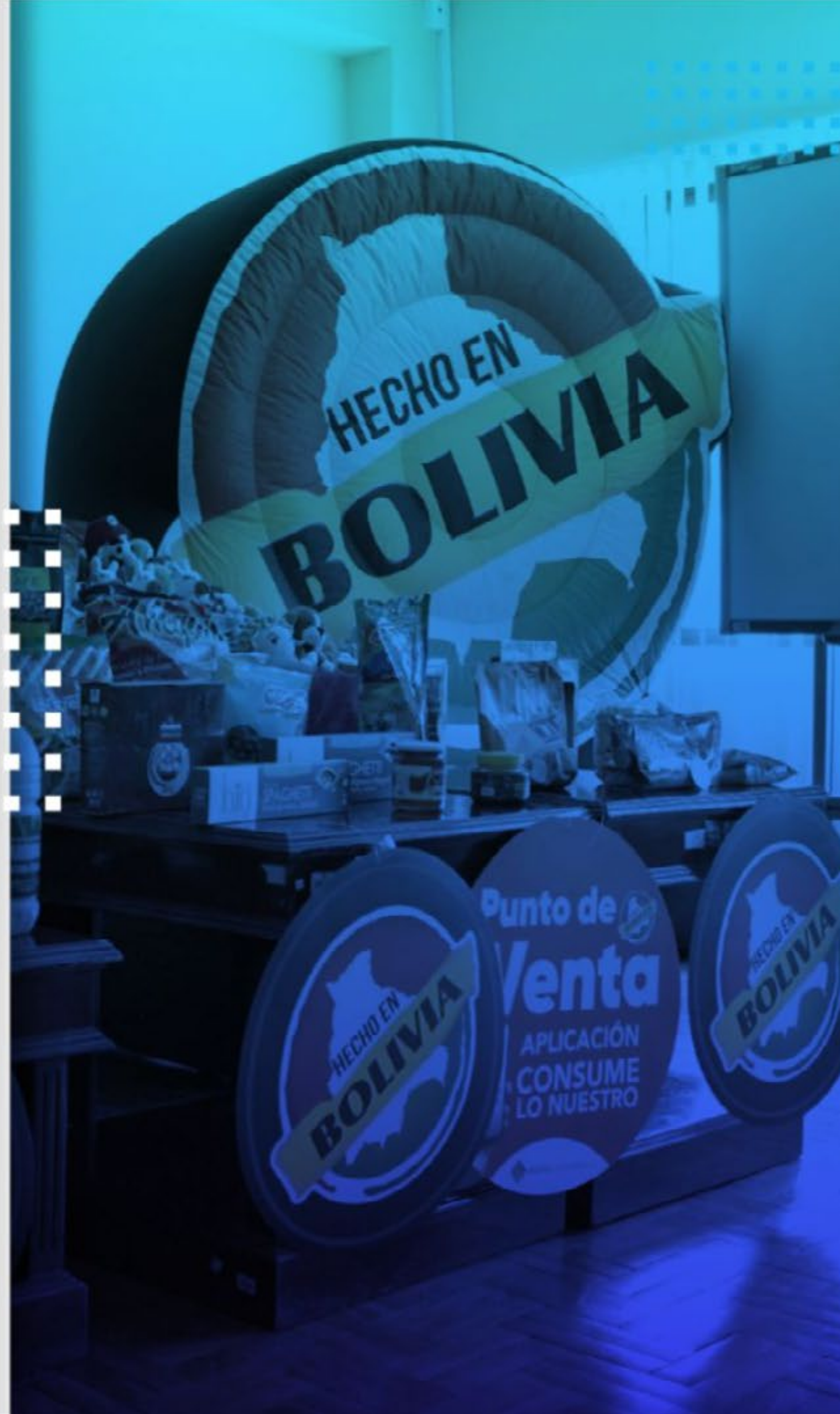
Nuestro objetivo prioritario en el ámbito de “calidad” será la **RENOVACIÓN del Certificado de Calidad** bajo los requisitos de la norma **ISO 9001:2015** que garantiza que todos nuestros procesos se encuentran enmarcados bajo estándares de calidad y transparencia.



Fortaleceremos la lucha contra la corrupción, a través de una serie de medidas que tenemos implementadas para ayudar a prevenir, detectar y tratar el soborno bajo requisitos de la norma internacional **ISO 37001:2016**. Asimismo, se gestionará el 100% de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

FOMENTO A LA INDUSTRIA NACIONAL

La AJ priorizará el USO de la plataforma del mercado virtual y catálogo electrónico **“COMPRA HECHO EN BOLIVIA”**, garantizando la transparencia de ejecución de recursos bajo una «Política de Austeridad» fomentando la industria nacional.



Con la finalidad de fomentar a la producción nacional, **realizaremos capacitaciones** a las micro y pequeñas empresas y aquellos quienes formen parte del programa «**CONSUME LO NUESTRO**», para que sus promociones empresariales cuenten con la respectiva autorización.



Punto de Venta

APLICACIÓN CONSUME LO NUESTRO

CONTROL INTERNO POSTERIOR

CONTROL INTERNO POSTERIOR

Efectuaremos todas las acciones de **control posterior** para verificar que las actuaciones de la AJ estén encamadas en la norma y bajo el lineamiento de la Contraloría General del Estado y normas de Auditoría Gubernamental.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO VIGENTE 2024

\$ Bs 25.581.837,00

PRESUPUESTO 2024	
FTE 41-111 (TGN)	Bs 23.420.217,00
FTE 20-230 (RP)	Bs 2.161.620,00

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPO DE GASTO) GESTIÓN 2024

Grupo	Descripción Grupo	Presup. Asignado en Bs.
1000	SERVICIOS PERSONALES	17.748.959,00
2000	SERVICIOS NO PERSONALES	5.578.328,00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.187.372,00
4000	ACTIVOS REALES	578.884,00
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	160.000,00
8000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	38.294,00
9000	OTROS GASTOS	290.000,00
TOTAL PROGRAMADO		25.581.837,00

COMPOSICIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

MODALIDAD	NÚMERO DE PROCESOS	MONTO PROGRAMADO (Bs)
CONTRATACIÓN MENOR	8	274.980,00
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	16	2.290.065,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	424.503,00
TOTAL PROGRAMADO		2.989.548,00

GRACIAS

**AUDIENCIA DE
RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS
INICIAL 2024**